



RESOLUCION JEFATURAL N° 009

Lima, 08 JUN. 1978

Habiéndose aprobado el D.L. N°22049 "Ley del Presupuesto del Sector Público para 1978", el mismo que norma la Ejecución Presupuestal durante el año 1978 de manera general;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 0121-78-ED ha sido aprobado el Presupuesto para el Ejercicio 1978 del Pliego 23-Instituto Nacional de Cultura, Sector 10-Educación, a nivel de Programa por Partidas Genéricas y Fuentes de Financiamiento;

Que, por Resolución Directoral N° 0433-INC-78 se ha designado a Don Guillermo Durand Flores, Director del Archivo General de la Nación, Jefe Responsable del Programa 1076-Archivo General de la Nación;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Analítico de Gastos de la Actividad 0.07 Archivo Departamental de Cajamarca del Programa 1076-Archivo General de la Nación; así como sus correspondientes detalles por Fuentes de Financiamiento, personal permanente y contratado;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12° del D.L. 22049 y estando a lo informado por la Oficina de Administración; y con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y Programación;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Analítico por Partidas Específicas de la siguiente Actividad:

//...





RESOLUCION JEFATURAL N° 009

Lima, 08 JUN. 1978

PRESUPUESTO ANALITICO POR PARTIDAS ESPECIFICAS

SECTOR: 10 EDUCACION
 PLIEGO: 23 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
 PROGRAMA: 1076 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 ACTIVIDAD: 0.07 ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
 UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION. DEL ARCHIV.DEP. DE CAJAMARCA.

CODIGO	PARTIDA GENERICA Y ESPECIFICA	TOTAL 1978
01.00	REMUNERACIONES	1'079,
01.01	Basica del Trabajador Empleado Permanente	415,
01.04	Transitoria Pensionable	144,
01.06	Gratificaciones	27,
01.07	Por Horas Extraordinarias	3,
01.08	Familiar	14,
01.09	Al Cargo	40,
01.17	Del Empleado Eventual Contratado	288,
01.19	Otras del Trabajador Empleado	148,
02.00	BIENES	147,
02.02	Racionamiento	3,
02.03	Vestuario	3,
02.05	Materias Primas	20,
02.06	Materiales de Escritorio	26,
02.08	Materiales Médicos y Medicinas	1,
02.09	Materiales de Laboratorio	1,
02.10	Materiales de Construcción	1,
02.11	Materiales Eléctricos	14,
02.12	Materiales Sanitarios	3,
02.14	Materiales de Impresión	3,
02.15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	30,
02.18	Materiales de Limpieza	30,
02.22	Herramientas	1,
02.23	Repuestos	6,
02.26	Otros	5,
03.00	SERVICIOS	61,
03.03	Movilidad Local	3,
03.09	Embalaje, Flete y Almacenaje	7,
03.10	Instalación y Acondicionamiento	3,
03.11	Mantenimiento y Reparación	10,
03.12	Tasas de Servicios Públicos	4,
03.13	Tarifas Por Servicios Públicos	28,
03.19	Encuadernación	4,
03.26	Otros	2,
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,
04.01	Al Seguro Social del Perú (C.E.M.)	28,
04.02	Al Seguro Social del Perú (C.N.P.)	47,
TOTALES:		1'362,



AGN/ODA
LEP/gm.



RESOLUCION JEFATURAL N°

009

DETALLE DE PERSONAL PERMANENTE

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 23 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
 PROGRAMA : 1076 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 ACTIVIDAD : 0.07 ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA



C A R G O	N° DE PLAZA	GRADO SUB-G.	REMUNERAC .BASICA	
			MENSUAL	ANUAL
DIRECTOR	1	V-5	11,200	134,400
ARCHIVERO 1	1	VI-2	8,800	105,600
ARCHIVERO 2	1	VI-3	8,200	98,400
ADMINISTRADOR	1	VI-6	6,400	76,800
TOTAL ACTIVIDAD:	4		34,600	415,200



DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

C A R G O	N° DE PLAZA	ME SES	REMUNERACION	
			MENSUAL	ANUAL
SECRETARIA	1	12	5,000	60,000
MECANOGRAFA	1	12	4,500	54,000
AUXILIAR ARCHIVERO	1	12	6,000	72,000
GUARDIAN NOCTURNO	1	12	4,500	54,000
CONSERJE	1	12	4,000	48,000
TOTAL ACTIVIDAD:	5		24,000	288,000





RESOLUCION JEFATURAL N° 009

//...

Artículo 2°.- El Presupuesto Analítico que se aprueba será financiado por las siguientes fuentes:

Ingresos Propios	S/.	12,
Ingresos por Transferencias		
-Del Pliego: Minist.de Educac.		1'350,
TOTAL:	S/.	1'362,
		=====



Artículo 3°.- El detalle de Personal Permanente y/o Contratado que se anexa, forma parte de la presente Resolución.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

[Firma manuscrita]

GUILLERMO DURAND FLOREZ
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION